



MUNICIPIO DE CARTAGO
PLAN DE MEJORAMIENTO- COMUNICACIÓN 88112 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Codigo Entidad	No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Calificación	Objetivo	Metas	Medida Metas	Dimensión Metas	Fecha Inicial	Techa Terminación	Plazo Semanas	Responsable
4817	4	Limite de Gastos: Al cierre de la vigencia de 2006 el indicador de limite de gastos de funcionamiento del nivel central se situó en 82%, sobrepasando el limite establecido en la ley 617 de 2000. Con corte junio 30 de 2007 el indicador registrò un 107%. Esta situación evidencia un riesgo en las finanzas del Municipio y muy seguramente se verà obligado a implementar un nuevo programa de saneamiento fiscal y financiero, sin perjuicio de las sanciones previstas en las ley.	Adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero, que permita al Municipio disminuir el indice de gasto de funcionamiento a los parámtros de la ley 617/2000,	3	Establecer los controles fiscales y administrativos que garantice en un futuro la solidez económica y financiera del Municipio.	Disminuir por lo menos a un 80% los gastos de funcionamiento financiados con recursos de libre destinación	Porcentual	80%	30/03/2008	30/11/2008	32	Secretaria de Hacienda

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
Secretaria de Hacienda

MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA
P.U Coordinadora de Control Interno

GERMAN GONZALEZ OSORIO
Alcalde Municipal